

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesus Maria, 13 de Noviembre del 2024

## NOTA INFORMATIVA N° D005418-2024-OGA-OA-MINSA

A : **ALBINA ESPINOZA PONTE**  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

De : **MARIELA PERALTA SALVATIERRA**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : REMITE INFORME DE EVALUACIÓN MENSUAL DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2024..

Referencia : a) Nota Informativa N° D010299-2024-OGA-OA-UAP/MINSA  
b) Directiva N° 002-2019-OSCE/CD  
Exp N° OGA-UAP20240003923

Fecha : Jesus Maria, 13 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, mediante la cual se dispone en su numeral 7.7.2, lo siguiente:

*"... el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento".*

En ese sentido, de conformidad a lo dispuesto en la referida Directiva, esta Oficina de Abastecimiento remite por adjunto el documento de la referencia a), elaborada por la Unidad de Adquisiciones y Programación a mi cargo, que contiene la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud correspondiente al periodo de octubre 2024, para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIELA PERALTA SALVATIERRA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



PERÚ

Ministerio  
de SaludOFICINA DE  
ABASTECIMIENTOUNIDAD DE ADQUISICIONES  
Y PROGRAMACIONFirmado digitalmente por SANCHEZ  
DAMIAN Edy Omar FAU  
20131373237 hard  
Cargo: Jefe De Equipo  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.11.2024 18:18:54 -05:00

MINSA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesus Maria, 13 de Noviembre del 2024

**NOTA INFORMATIVA N° D010299-2024-OGA-OA-UAP-MINSA**

A : **MARIELA PERALTA SALVATIERRA**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

De : **EDY OMAR SANCHEZ DAMIAN**  
JEFE DE EQUIPO  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACION

Asunto : Remite informe de evaluación mensual del Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, correspondiente al mes de OCTUBRE 2024.

Referencia : a) Resolución Directoral N° D000311-2024-OGA-MINSA  
b) Resolución Directoral N° D000297-2024-OGA-MINSA  
c) Resolución Directoral N° D000273-2024-OGA-MINSA  
d) Resolución Directoral N° D000257-2024-OGA-MINSA  
e) Resolución Directoral N° D000245-2024-OGA-MINSA  
f) Resolución Directoral N° D000240-2024-OGA-MINSA  
g) Resolución Directoral N° D000197-2024-OGA-MINSA  
h) Resolución Directoral N° D000180-2024-OGA-MINSA  
i) Resolución Directoral N° D000168-2024-OGA-MINSA  
j) Resolución Directoral N° D000161-2024-OGA-MINSA  
k) Resolución Directoral N° D000151-2024-OGA-MINSA  
l) Resolución Directoral N° D000140-2024-OGA-MINSA  
m) Resolución Directoral N° D000137-2024-OGA-MINSA  
n) Resolución Directoral N° D000128-2024-OGA-MINSA  
o) Resolución Directoral N° D000117-2024-OGA-MINSA  
p) Resolución Directoral N° D000094-2024- OGA-MINSA  
q) Resolución Directoral N° D000082-2024- OGA-MINSA  
r) Resolución Directoral N° D000076-2024- OGA-MINSA  
s) Resolución Directoral N° D000047-2024- OGA-MINSA  
t) Resolución Directoral N° D000027-2024- OGA-MINSA  
u) Resolución Directoral N° D000008-2024- OGA-MINSA  
v) Directiva N° 002-2019-OSCE/CD  
N° Exp : OGA-UAP20240004668

Fecha : Jesús Maria, 11 de noviembre de 2024

Me dirijo a usted, en el marco de lo dispuesto en el numeral 7.7.2<sup>1</sup> de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, a fin de remitirle por archivo adjunto el informe pormenorizado y documentado sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones

<sup>1</sup> Numeral 7.7.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD estipula que: "(...) el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento."

BICENTENARIO  
PERU  
2024



PERÚ

Ministerio  
de Salud

OFICINA DE  
ABASTECIMIENTO

UNIDAD DE ADQUISICIONES  
Y PROGRAMACION

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(PAC) para el ejercicio Fiscal 2024 de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, correspondiente al mes de octubre 2024.

Lo que informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**EDY OMAR SANCHEZ DAMIAN**

JEFE DE EQUIPO

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y PROGRAMACIÓN

(ESD/oph)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



## EVALUACIÓN MENSUAL DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2024 OCTUBRE

(U.E 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL PLIEGO 011: MINISTERIO DE SALUD)

### I. ASPECTOS GENERALES

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, las cuales provienen de cada una de las áreas usuarias de la Entidad, que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente. Es una herramienta efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos.

El PAC debe ser elaborado, aprobado, modificado, publicado, difundido, ejecutado y evaluado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones, su Reglamento, Directiva y sus modificatorias.

En ese sentido, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 7.7 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, esta Unidad de Adquisiciones y Programación, en el marco de sus competencias, cumple con elevar el presente informe sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Salud correspondiente al mes de **OCTUBRE 2024**.

### II. FINALIDAD

El presente informe tiene la finalidad de brindar información acerca del cumplimiento de la ejecución del PAC, a fin de adoptar, de ser el caso, las medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional – POI 2024 del Ministerio de Salud.

### III. ALCANCE

Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al mes de **OCTUBRE 2024**.

### IV. BASE LEGAL

- Decreto Supremo 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.
- Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, que aprueba la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", modificada por Resolución N°213-2021-OSCE/PRE.
- Resolución Directoral N°0014-2021-EF/54.01, que aprueba la Directiva N°0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", modificada por Resolución Directoral N°005-2022-EF/54.01.
- Decreto Supremo N° 309-2023-EF, que aprueba el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2024.
- Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración del MINSA, la facultad de aprobar, modificar, supervisar y efectuar seguimiento al Plan Anual de Contrataciones del MINSA.



Firmado digitalmente por SANCHEZ  
DAMIAN Edy Omar FAU  
20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.11.2024 18:14:22 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ  
DAMIAN Edy Omar FAU  
20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.11.2024 18:18:02 -05:00

**V. ANÁLISIS****5.1. PROGRAMACIÓN INICIAL DEL PAC 2024**

La versión inicial del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024 de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, fue aprobado por la Oficina General de Administración en fecha 19 de enero de 2024 a través de la Resolución Directoral N° D000008-2024- OGA-MINSA; siendo publicado<sup>1</sup> en el Portal del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE en fecha 26 de enero de 2024.

Al respecto, dicha versión inicial del PAC 2024 se programó con un total de cincuenta y dos (52) contrataciones por un valor estimado total de S/ 63'462,940.51 (Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta con 51/100 Soles), de los cuales el 40.92% respecto al valor estimado son Adjudicaciones Simplificadas (AS), el 21% son Contrataciones Directas (Directa), el 20.82% son Concursos Públicos (CP), el 10.42% son Licitaciones Públicas (LP), el 6.50% son Compras por Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco (CCE) y el 0.33% son contrataciones internacionales (CI). (Ver Tabla 1).

**Tabla 1: PAC 2024 versión inicial, según tipo, cantidad, y valor estimado en Soles**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANT. PROCEDIMIENTOS	% CANTIDAD PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO (S/)	% VALOR ESTIMADO
CCE	6	11.54%	4,127,814.12	6.50%
AS	30	57.69%	25,971,044.97	40.92%
DIRECTA (*)	10	19.23%	13,325,984.06	21.00%
CP	3	5.77%	13,211,276.72	20.82%
CI	1	1.92%	211,281.00	0.33%
LP	2	3.85%	6,615,539.64	10.42%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>52</b>	<b>100.00%</b>	<b>63,462,940.51</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SEACE 2024

(\*) Contrataciones directas 2023 en vías de regularización.

Conforme a ello, de acuerdo a la programación mensual, el Plan Anual de Contrataciones 2024 se encontraba programado conforme al siguiente detalle por mes (Ver Tabla 2):

**Tabla 2: Conformación Mensual PAC 2024 inicial según tipo y mes estimado de convocatoria**

FECHA DE CONVOCATORIA	TIPO						TOTAL
	CCE	AS	DIRECTA	CP	CI	LP	
2 - Febrero	1		10				11
3 - Marzo	1	9		2		1	13
4 - Abril	3	11				1	15
5 - Mayo	1	5					6
6 - Junio		5			1		6
8 - Agosto				1			1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>52</b>

Fuente: SEACE 2024

<sup>1</sup> Mediante Nota Informativa N° D000433-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA00020240000032) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación del PAC 2024 en la plataforma SEACE.



## 5.2. MODIFICACIONES AL PAC 2024: INCLUSIONES Y EXCLUSIONES

### **PRIMERA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000027-2024- OGA-MINSA<sup>2</sup> de fecha 29 de febrero de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir el ÍTEM PAC 53** para la "Adquisición de equipamiento informático priorizado por renovación tecnológica – 2024" a través del Catálogo electrónico de Acuerdo Marco correspondiente.

### **SEGUNDA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000047-2024- OGA-MINSA<sup>3</sup> de fecha 26 de marzo de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 y excluir el ÍTEM PAC 12,** contrataciones según Anexos N° 01 y 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

### **TERCERA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000076-2024- OGA-MINSA<sup>4</sup> de fecha 29 de abril de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 y excluir los ÍTEMS PAC 26 y 29,** contrataciones según Anexos N° 01 y 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

### **CUARTA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000082-2024- OGA-MINSA<sup>5</sup> de fecha 02 de mayo de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 78, 79 y 80 y excluir el ÍTEM PAC 35,** contrataciones según Anexos N° 01 y 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

### **QUINTA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000094-2024- OGA-MINSA<sup>6</sup> de fecha 09 de mayo de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 81 y 82,** contrataciones según Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

### **SEXTA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000117-2024- OGA-MINSA<sup>7</sup> de fecha 28 de mayo de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de

<sup>2</sup> Mediante Nota Informativa N° D000826-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGT10020240000048) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la Resolución Directoral N° 027-2024-OGA/MINSA y su anexo 01, en la plataforma SEACE.

<sup>3</sup> Mediante Nota Informativa N° D001803-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA00020240000647) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 047-2024-OGA/MINSA y sus anexos 01 y 02 en la plataforma SEACE.

<sup>4</sup> Mediante Nota Informativa N° D001984-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240000908) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 076-2024-OGA/MINSA y sus anexos 01 y 02 en la plataforma SEACE.

<sup>5</sup> Mediante Nota Informativa N° D002153-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240000963) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 082-2024-OGA/MINSA y sus anexos 01 y 02 en la plataforma SEACE.

<sup>6</sup> Mediante Nota Informativa N° D002163-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240001076) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 094-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.

<sup>7</sup> Mediante Nota Informativa N° D002361-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240001436) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 117-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.



Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 83 y 84**, contrataciones según Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **SÉPTIMA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000128-2024- OGA-MINSA<sup>8</sup> de fecha 14 de junio de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 85, 86, 87, 88 y 89**, contrataciones según Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **OCTAVA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000137-2024- OGA-MINSA<sup>9</sup> de fecha 21 de junio de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir el ÍTEMS PAC 90**, procedimiento de selección según Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **NOVENA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000140-2024- OGA-MINSA<sup>10</sup> de fecha 25 de junio de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 91 y 92**, contrataciones según Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **DÉCIMA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000151-2024- OGA-MINSA<sup>11</sup> de fecha 04 de julio de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Décima modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 93, 94 y 95**, contrataciones según Anexo N° 01 como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **UNDÉCIMA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000161-2024- OGA-MINSA<sup>12</sup> de fecha 15 de julio de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Undécima modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 96 y 97**, así como excluir el ítem PAC N° 15, de conformidad a los Anexos N° 01 y N° 02 respectivamente, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **DUODÉCIMA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000168-2024- OGA-MINSA<sup>13</sup> de fecha 19 de julio de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Duodécima modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC del 98 al 118**, de conformidad al Anexo N° 01, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

<sup>8</sup> Mediante Nota Informativa N° D002678-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240001686) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 128-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.

<sup>9</sup> Mediante Nota Informativa N° D002776-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240001816) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 137-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.

<sup>10</sup> Mediante Nota Informativa N° D002849-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240001880) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 140-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.

<sup>11</sup> Mediante Nota Informativa N° D003126-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240002000) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 151-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.

<sup>12</sup> Mediante Nota Informativa N° D003308-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240002156) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 161-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 y 02 en la plataforma SEACE.

<sup>13</sup> Mediante Nota Informativa N° D003412-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240002323) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 161-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.



#### **DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000180-2024- OGA-MINSA<sup>14</sup> de fecha 31 de julio de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Décima Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC 119, 120, 121 y 122**, de conformidad al Anexo N° 01, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000197-2024- OGA-MINSA<sup>15</sup> de fecha 13 de agosto de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Décima Cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC del 123 al 137**, de conformidad al Anexo N° 01, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000240-2024- OGA-MINSA<sup>16</sup> de fecha 04 de septiembre de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Décima Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir el ÍTEMS PAC 138**, de conformidad al Anexo N° 01, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **DÉCIMA SEXTA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000245-2024- OGA-MINSA<sup>17</sup> de fecha 12 de septiembre de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Décima Sexta modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **incluir los ÍTEMS PAC del 139 al 143**, de conformidad al Anexo N° 01, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000257-2024- OGA-MINSA<sup>18</sup> de fecha 23 de septiembre de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Décima Séptima modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **excluir el ÍTEM PAC 100 e incluir los ÍTEMS PAC 144, 145 y 146**, de conformidad a los Anexos N° 02 y 01 respectivamente, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

#### **DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN:**

Mediante Resolución Directoral N° D000273-2024- OGA-MINSA<sup>19</sup> de fecha 04 de octubre de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Décima Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de **excluir los ÍTEM PAC 24, 39 y 42 e incluir los ÍTEMS PAC 147 al 150**, de conformidad a los Anexos N° 02 y 01 respectivamente, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

<sup>14</sup> Mediante Nota Informativa N° D003572-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240002399) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 180-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.

<sup>15</sup> Mediante Nota Informativa N° D003734-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240002611) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 197-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.

<sup>16</sup> Mediante Nota Informativa N° D004240-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240003020) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 240-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.

<sup>17</sup> Mediante Nota Informativa N° D004440-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240003215) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 245-2024-OGA/MINSA y su anexo 01 en la plataforma SEACE.

<sup>18</sup> Mediante Nota Informativa N° D004563-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240003514) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 257-2024-OGA/MINSA y sus anexos 01 y 02 en la plataforma SEACE.

<sup>19</sup> Mediante Nota Informativa N° D004772-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240003860) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 273-2024-OGA/MINSA y sus anexos 01 y 02 en la plataforma SEACE.



DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN:

Mediante Resolución Directoral N° D000297-2024- OGA-MINSA20 de fecha 28 de octubre de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Décima Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de excluir el ÍTEM PAC 45 e incluir los ÍTEMS PAC 151 y 152, de conformidad a los Anexos N° 02 y 01 respectivamente, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

VIGÉSIMA MODIFICACIÓN:

Mediante Resolución Directoral N° D000311-2024- OGA-MINSA21 de fecha 31 de octubre de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la Vigésima modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de excluir los ÍTEM PAC 25 y 27 e incluir los ÍTEMS PAC 153 y 154, de conformidad a los Anexos N° 02 y 01 respectivamente, como parte integrante de la citada Resolución Directoral.

Conforme a ello, el valor estimado de la programación (considerando las 20 modificaciones) a la versión 20 del PAC 2024 más las rectificaciones aprobadas; acumuló un monto multianual ascendente a S/ 196,485,014.82 (Ciento Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Catorce con 82/100 Soles) y 142 contrataciones, tal como se aprecia en la siguiente Tabla 3:

Tabla 3: Modificaciones del PAC 2024, al 31/10/2024

Table with columns: VERSION INICIAL, DE LA VERSION 1-19, DE LA VERSION, DEL PAC VIGENTE, PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS, VALOR ESTIMADO (S/). Includes data for version 20 and resolution RD N° 311-2024-OGA/MINSA.

Fuente: SEACE

(\* Incluye todas las rectificaciones aprobadas al 31/10/2024.

CONFORMACIÓN ACTUAL DEL PAC:

En resumen, al 31 de octubre de 2024, se aprobaron veinte (20) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de incluir y/o excluir procedimientos de selección, por lo que el PAC modificado a dicha fecha, suma un monto multianual ascendente a S/ 196,485,014.82 (Ciento Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Catorce con 82/100 Soles) y 142 contrataciones, conforme a la siguiente programación mensual (ver Tabla 4):

20 Mediante Nota Informativa N° D005196-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240004228) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 297-2024-OGA/MINSA y sus anexos 01 y 02 en la plataforma SEACE.

21 Mediante Nota Informativa N° D005270-2024-OGA-OA-MINSA (Reg. OGA-UAP20240004379) se informó a la Oficina General de Administración, el cumplimiento del registro y publicación de la RD N° 311-2024-OGA/MINSA y sus anexos 01 y 02 en la plataforma SEACE.

**Tabla 4: Conformación Mensual PAC 2024 Vigésima versión (en Soles), según tipo y mes estimado de convocatoria**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN MODIFICADA AL 31/10/2024	
	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor PAC
104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	S/ 4,127,814.12	13	S/ 20,088,480.36
271 - Adjudicación Simplificada	30	S/ 25,971,044.97	33	S/ 27,826,248.09
293 - Contratación Directa	10	S/ 13,325,984.06	26	S/ 34,405,733.76
384 - Subasta Inversa Electrónica			11	S/ 4,063,704.98
75 - Concurso Público	3	S/ 13,211,276.72	16	S/ 35,458,601.29
76 - Contratación Internacional	1	S/ 211,281.00	7	S/ 685,547.46
82 - Licitación Pública	2	S/ 6,615,539.64	15	S/ 73,678,906.00
710 - Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)			21	S/ 277,792.88
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>S/ 63,462,940.51</b>	<b>142</b>	<b>S/ 196,485,014.82</b>

Fuente: SEACE 2024

### 5.3. RECTIFICACIONES AL PAC 2024

Durante el periodo de octubre de 2024, se sustentó en la oportunidad respectiva, la necesidad de rectificar las versiones del PAC vigente, conforme al siguiente detalle:

- Mediante Proveído N° D016462-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 10 de octubre de 2024, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, aprobó la Décima Quinta rectificación al PAC, con la finalidad de modificar la fecha prevista de convocatoria de los ítems PAC N° 23, 25, 30, 36, 38, 44, 45, 89, 101, 113, 129, 134, 144 y 145.
- Mediante Proveído N° D018297-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 31 de octubre de 2024, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, aprobó la Décima Sexta rectificación al PAC, con la finalidad de modificar la fecha prevista de convocatoria de los ítems PAC N° 2, 4, 10, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.

### 5.4. EJECUCIÓN DEL PAC 2024 VIGENTE

#### Ejecución anual hasta el 31 de octubre de 2024

Respecto a la ejecución total del PAC 2024 vigente, se precisa que de los 142 procedimientos de selección incluidos por un monto multianual ascendente a S/ 196,485,014.82 (Ciento Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Catorce con 82/100 Soles), se han convocado al 31 de octubre de 2024, un total de 108 contrataciones por un total multianual de S/ 163,017,347.41 (Ciento Sesenta y Tres Millones Diecisiete Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 41/100 Soles) que representa el 82.97% del monto total multianual incluido en el PAC, según detalle mostrado en la siguiente Tabla 5:



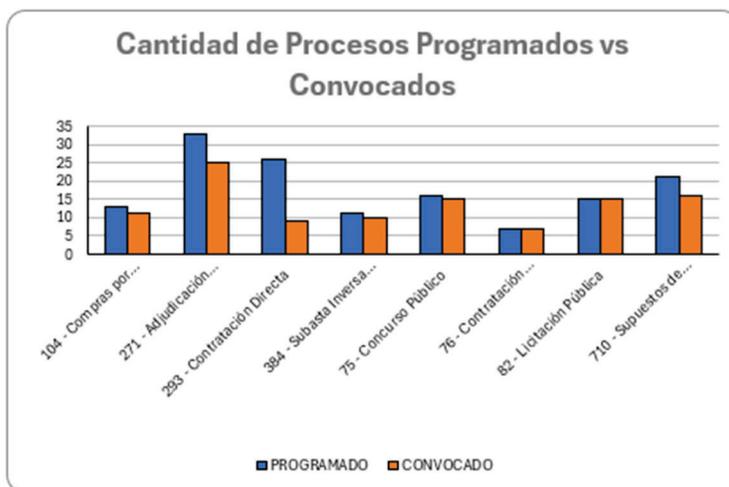
**Tabla 5: Comparativo de la Ejecución PAC acumulado al mes de octubre 2024, respecto de lo programado al mes de octubre 2024, según tipo de procedimiento y cantidad**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN MODIFICADA AL 31/10/2024		CONVOCADOS AL 31/10/2024		% AVANCE VS PROGRAMACIÓN AL 31/10/2024	
	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor Estimado	Cantidad	Valor
104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	S/ 4,127,814.12	13	S/ 20,088,480.36	11	S/ 16,855,329.72	84.62%	83.91%
271 - Adjudicación Simplificada	30	S/ 25,971,044.97	33	S/ 27,826,248.09	25	S/ 26,744,443.37	75.76%	96.11%
293 - Contratación Directa	10	S/ 13,325,984.06	26	S/ 34,405,733.76	9	S/ 6,051,412.40	34.62%	17.59%
384 - Subasta Inversa Electrónica			11	S/ 4,063,704.98	10	S/ 4,005,779.97	90.91%	98.57%
75 - Concurso Público	3	S/ 13,211,276.72	16	S/ 35,458,601.29	15	S/ 34,766,371.29	93.75%	98.05%
76 - Contratación Internacional	1	S/ 211,281.00	7	S/ 685,547.46	7	S/ 685,547.46	100.00%	100.00%
82 - Licitación Pública	2	S/ 6,615,539.64	15	S/ 73,678,906.00	15	S/ 73,678,906.00	100.00%	100.00%
710 - Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)			21	S/ 277,792.88	16	S/ 229,557.20	76.19%	82.64%
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>S/ 63,462,940.51</b>	<b>142</b>	<b>S/ 196,485,014.82</b>	<b>108</b>	<b>S/ 163,017,347.41</b>	<b>76.06%</b>	<b>82.97%</b>

Fuente: SEACE 2024

Nota: Incluye todas las rectificaciones aprobadas al 31/10/2024.

**Gráfica 1: Comparativo cantidad de procesos programados vs convocados**



**Ejecución mensual correspondiente al mes de octubre de 2024**

Ahora bien, en el periodo de octubre 2024 se tenía previsto la convocatoria de 25 (veinticinco) procedimientos de selección, no obstante, se convocaron 06 (seis) procedimientos de selección que equivalen al importe multianual ascendente a S/ 1,284,452.11 (Un Millón Doscientos Ochenta y Cuatro Mil



Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 11/100 Soles), conforme se desagrega en las siguientes Tablas N° 6 y N° 7:

**Tabla 6: Detalle de Procedimientos de selección convocados en octubre 2024**

N°	N. REF	OBJETO CONTRACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	AREA USUARIA	ESTADO	N° PROCESO
1	38	SERVICIO DE CUSTODIA DE MICROFORMAS	2 - SERVICIOS	271 - Adjudicación Simplificada	OGD	CONVOCADO	AS-SM-28-2024-MINSA-1
2	148	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION, PARA LA VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA LA DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA - DCOVI	1 - BIENES	271 - Adjudicación Simplificada	DIGESA	CONVOCADO	AS-SM-26-2024-MINSA-1
3	149	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, PROVISIONAMIENTO Y DESPLIEGUE DE SERVICIOS DIGITALES EN EL PORTAL DEL USUARIO DE SALUD DEL MINSA	2 - SERVICIOS	271 - Adjudicación Simplificada	OGTI	CONVOCADO	AS-SM-24-2024-MINSA-1
4	150	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 106	1 - BIENES	271 - Adjudicación Simplificada	DIGTEL	CONVOCADO	AS-SM-27-2024-MINSA-1
5	152	SERVICIO DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS TOXICOLÓGICO EN ALIMENTOS	2 - SERVICIOS	271 - Adjudicación Simplificada	DIGESA	CONVOCADO	AS-SM-29-2024-MINSA-1
6	153	ADQUISICION DE SILLAS GIRATORIAS CON ESTRUCTURA DE METAL PARA LA DIGESA	1 - BIENES	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	DIGESA	CONVOCADO	EXT-CE-2023-11 "MOBILIARIO EN GENERAL"

Fuente: SEACE 2024

**Tabla 7: Comparativo de la Ejecución PAC acumulado al mes de octubre 2024 respecto de lo programado al mes de octubre 2024, según mes, cantidad y valor estimado en Soles**

MES	PROGRAMACIÓN INICIAL		PROGRAMACIÓN MODIFICADA AL 31/10/2024		CONVOCADOS AL 31/10/2024		% AVANCE VS PROGRAMACIÓN AL 31/10/2024	
	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor PAC	Cantidad	Valor Estimado	Cantidad	Valor
FEBRERO	11	S/ 14,118,939.74	1	S/ 792,955.68	1	S/ 792,955.68	100.00%	100.00%
MARZO	13	S/ 37,406,505.53	4	S/ 22,314,728.97	4	S/ 22,314,728.97	100.00%	100.00%
ABRIL	15	S/ 9,129,545.16	14	S/ 7,027,396.98	14	S/ 7,027,396.98	100.00%	100.00%
MAYO	6	S/ 1,357,945.52	13	S/ 49,057,455.78	13	S/ 49,057,455.78	100.00%	100.00%
JUNIO	6	S/ 757,774.56	16	S/ 50,498,343.85	16	S/ 50,498,343.85	100.00%	100.00%
JULIO	0	S/ -	13	S/ 14,471,452.50	13	S/ 14,471,452.50	100.00%	100.00%
AGOSTO	1	S/ 692,230.00	28	S/ 9,994,063.56	28	S/ 9,994,063.56	100.00%	100.00%
SEPTIEMBRE	0	S/ -	13	S/ 7,576,497.98	13	S/ 7,576,497.98	100.00%	100.00%
OCTUBRE	0	S/ -	25	S/ 7,400,415.26	6	S/ 1,284,452.11	24.00%	17.36%
NOVIEMBRE	0	S/ -	15	S/ 27,351,704.26	0	S/ -	0.00%	0.00%
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>S/ 63,462,940.51</b>	<b>142</b>	<b>S/ 196,485,014.82</b>	<b>108</b>	<b>S/ 163,017,347.41</b>	<b>76.06%</b>	<b>82.97%</b>

Fuente: SEACE 2024

(\*) Incluye todas las rectificaciones aprobadas al 31/10/2024.

Es así que, conforme se aprecia en las Tablas N° 6 y N° 7, no se convocaron en el periodo de octubre, un total de 06 (seis) procedimientos de selección; en ese sentido, corresponde detallar a continuación, los motivos por los cuales su respectiva convocatoria no se efectivizó en dicha fecha prevista:

1. **ITEM PAC 21: ADQUISICION DE EQUIPOS DE GASES PARA LA DCOVI - DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA**  
**Tipo de proceso:** Adjudicación Simplificada  
**Estado actual:** Exclusión del PAC  
**Detalle:** El área usuaria ha manifestado que desiste de la adquisición de los bienes incluidos en el PAC 21; en tal sentido, se viene realizando las coordinaciones con el área usuaria para la exclusión del presente ítem del PAC.
2. **ITEM PAC 22: ADQUISICION DE GENERADOR DE AIRE CERO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA – DCOVI**  
**Tipo de proceso:** Adjudicación Simplificada  
**Estado actual:** Exclusión del PAC  
**Detalle:** El área usuaria ha manifestado que desiste de la adquisición de los bienes incluidos en el PAC 22; en tal sentido, se viene realizando las coordinaciones con el área usuaria para la exclusión del presente ítem del PAC.
3. **ITEM PAC 23: ADQUISICION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION PARA PARA LA DCOVI - DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA**  
**Tipo de proceso:** Adjudicación Simplificada  
**Estado actual:** Exclusión del PAC  
**Detalle:** Referente al ítem 1: Adquisición de refrigeradora conservadora de materiales y muestras de laboratorio de 1000 litros, se precisa que el área usuaria desistió del requerimiento. Por otra parte, referente al ítem 2: ultracongeladora, se advierte que el valor estimado determinado no supera las 08 UIT, en tal sentido, se viene realizando las coordinaciones con el área usuaria para la exclusión del presente ítem del PAC.
4. **ITEM PAC 30: ADQUISICION DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIRECCION DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN**  
**Tipo de proceso:** Adjudicación Simplificada  
**Estado actual:** Exclusión del PAC  
**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D004528-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 23.05.2024, se requirió a la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), la remisión de su requerimiento programado en el PAC; asimismo, ello fue reiterado a través de los Memorándums N° D002221 y D002639-2024-OGA-OA de fecha 02.07.2024 y 05.07.2024, así como mediante la Nota Informativa N° D004125-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 29.08.2024.  
En respuesta, mediante Memorándum N° D002506-2024-DIGEMID-MINSA que contiene el Memorándum N° D000806-2024-DIGEMID-DICER-MINSA, la DIGEMID en su calidad de área usuaria, señaló referente a dicha contratación, que no remitirá requerimiento debido a que su necesidad está siendo atendida, no superando las 08 UIT; en tal sentido, se viene realizando las coordinaciones con el área usuaria para la exclusión del presente ítem del PAC.
5. **ITEM PAC 31: SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES PARA LA DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO - DFAU**  
**Tipo de proceso:** Adjudicación Simplificada  
**Estado actual:** Exclusión del PAC  
**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D003869-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 20.08.2024, se reiteró a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, la remisión de su requerimiento programado en el PAC, no obstante, se advierte que el área usuaria no cuenta con la versión final de los términos de referencia, por lo que, se viene realizando las coordinaciones con el área usuaria para la exclusión del presente ítem del PAC.

**6. ITEM PAC 34: ADQUISICION DE PLATAFORMA ELEVADORA SALVAESCALERA PARA LA DIRECCIÓN DE FARMACOVIGILANCIA, ACCESO Y USO - DFAU**

**Tipo de proceso:** Adjudicación Simplificada

**Estado actual:** Exclusión del PAC

**Detalle:** Mediante Notas Informativas N° D0056789 y D006803-2024-OGA-OA-UAP-MINSA de fechas 01.07.2024 y 05.08.2024, se reiteró a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, la remisión de su requerimiento programado en el PAC; no obstante, se advierte que el área usuaria no cuenta con la versión final de los términos de referencia, por lo que, se viene realizando las coordinaciones con el área usuaria para la exclusión del presente ítem del PAC.

**7. ITEM PAC 36: SERVICIO DE COBERTURA DE SEGURO DE PÓLIZAS PATRIMONIALES Y PERSONALES**

**Tipo de proceso:** Concurso Público

**Estado actual:** En trámite de aprobación de previsión presupuestaria

**Detalle:** Mediante Memorándum N° D003196-2024-OGGRH-MINSA de fecha 26.08.2024, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos remitió los términos de referencia para la contratación de los seguros de riesgos humanos, por lo que, efectuada la indagación de mercado correspondiente a dicho ítem, mediante Nota Informativa N° D008699-2024-OGA-UAP-MINSA de fecha 01.10.2024 (Exp. OGGRH-EBS20240000436) se requirió a la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos (área usuaria de la contratación), la validación de las cotizaciones recepcionadas.

De otra parte, mediante Memorándum N° D000090-2024-OGA-OA-UP-MINSA de fecha 02.09.2024, se recepcionó por parte de la Unidad de Patrimonio de la Oficina de Abastecimiento, la última versión de los términos de referencia de seguros patrimoniales, precisándose que producto de la indagación de mercado efectuada, mediante Memorándum N° D000196-2024-OGA-OA-UAP-MINSA de fecha 25.09.2024, se requirió a la Unidad de Patrimonio la validación de las cotizaciones recepcionadas, así como la evaluación de las sugerencias de modificación de TDR remitidas por el bróker de seguros de la Entidad: Arias & Asociados Corredores de Seguros SAC, reiterándose dicha solicitud a la Unidad de Patrimonio, a través del Memorándum N° D000203-2024-OGA-OA-UAP-MINSA de fecha 04.10.2024 (Exp. OGA-UP20240000265).

Seguidamente, mediante Informe de indagación de mercado para la determinación del valor estimado N° 103-2024-UAP-OA-OGA-MINSA se determinó el valor estimado de la contratación, por lo que, mediante Memorándum N° D003615-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 23.10.2024, N° D003727-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 31.10.2024 y N° D003796-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 08.11.2024, se solicitó a la Oficina de Presupuesto, la emisión y aprobación de la Constancia de previsión presupuestaria.

**8. ITEM PAC 44: ADQUISICION DE SWITCH PARA RED PARA LA DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - DIGEMID – MINSA**

**Tipo de proceso:** Adjudicación Simplificada

**Estado actual:** Exclusión del PAC

**Detalle:** Mediante Memorándum N° D001482-2024-OGPPM-OP-MINSA de fecha 20.08.2024, la Oficina de Presupuesto no otorgó la constancia de previsión presupuestaria para la contratación de la referencia (por los años 2025, 2026, 2027 y 2028), señalando que la citada contratación no guarda consistencia con lo previsto en la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (APM) de dichos años. En tal contexto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) en su calidad de área usuaria de la contratación, reformuló su requerimiento, remitiendo mediante Memorándum N° D002374-2024-DIGEMID-MINSA de fecha 04.09.2024, las nuevas especificaciones técnicas, las mismas que posteriormente fueron modificadas en fecha 12.09.2024.

Ahora, cabe precisar que mediante correo electrónico institucional: gmestanza@minsa.gob.pe de fecha 18.09.2024, la DIGEMID comunicó el desistimiento del presente requerimiento, por lo que, mediante Proveído N° D071776-2024-OGA-OA-UAP-MINSA de fecha 19.09.2024, esta Unidad de Adquisiciones y Programación devolvió el citado requerimiento, solicitando a la DIGEMID que requiera formalmente la exclusión del mismo del PAC.

Seguidamente, mediante correo electrónico institucional: [ecarbonell@minsa.gob.pe](mailto:ecarbonell@minsa.gob.pe) de fecha 25.10.2024, la DIGEMID presentó entre otros, su Anexo 05 N° 0000001417 debidamente autorizado, solicitando la exclusión del Cuadro Multianual de Necesidades de los ítems programados en el referido PAC 44; por lo que, se viene realizando las coordinaciones con el área usuaria para la exclusión del presente ítem del PAC.

#### 9. ITEM PAC 46: ADQUISICION DE SWITCH PARA RED PARA LA DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - DIGEMID – MINSA

**Tipo de proceso:** Adjudicación Simplificada

**Estado actual:** Exclusión del PAC

**Detalle:** Mediante Memorándum N° D001482-2024-OGPPM-OP-MINSA de fecha 20.08.2024, la Oficina de Presupuesto no otorgó la constancia de previsión presupuestaria para la contratación de la referencia (por los años 2025, 2026, 2027 y 2028), señalando que la citada contratación no guarda consistencia con lo previsto en la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (APM) de dichos años. En tal contexto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) en su calidad de área usuaria de la contratación, reformuló su requerimiento, remitiendo mediante Memorándum N° D002374-2024-DIGEMID-MINSA de fecha 04.09.2024, las nuevas especificaciones técnicas, las mismas que posteriormente fueron modificadas en fecha 12.09.2024.

Ahora, cabe precisar que mediante correo electrónico institucional: [gmestanza@minsa.gob.pe](mailto:gmestanza@minsa.gob.pe) de fecha 18.09.2024, la DIGEMID comunicó el desistimiento del presente requerimiento, por lo que, mediante Proveído N° D071776-2024-OGA-OA-UAP-MINSA de fecha 19.09.2024, esta Unidad de Adquisiciones y Programación devolvió el citado requerimiento, solicitando a la DIGEMID que requiera formalmente la exclusión del mismo del PAC.

Seguidamente, mediante correo electrónico institucional: [ecarbonell@minsa.gob.pe](mailto:ecarbonell@minsa.gob.pe) de fecha 25.10.2024, la DIGEMID presentó entre otros, su Anexo 05 N° 0000001424 debidamente autorizado, solicitando la exclusión del Cuadro Multianual de Necesidades de los ítems programados en el referido PAC 46; por lo que, se viene realizando las coordinaciones con el área usuaria para la exclusión del presente ítem del PAC.

#### 10. ITEM PAC 89: CONTRATACION EN MEDIOS DE INFORMACION “CAMPAÑA DENGUE”

**Tipo de proceso:** Concurso Público

**Estado actual:** En reformulación del requerimiento por parte del área usuaria

**Detalle:** Mediante Proveído N° D00025-2024-OGC-OCE-HGM-MINSA de fecha 27.06.2024, la Sra. García Muñoz Helga en su calidad de especialista de la Comunicación de la Oficina de Comunicación Estratégica, remitió a esta Unidad de Adquisiciones y Programación, el documento técnico que recomienda la reprogramación de la campaña publicitaria 2024; en ese contexto, mediante Nota Informativa N°D002918-2024-OGA-OGA-OA-MINSA que contiene la Nota Informativa N°D005641-2024-OGA-OA-UAP-MINSA, se solicitó al área usuaria, la remisión del nuevo requerimiento, el mismo que deberá contener su nuevo cronograma y la fecha de reprogramación del procedimiento de selección incluido en el PAC.

Posteriormente, con Memorándum N° D000654-2024-OGC-MINSA de fecha 03.07.2024, la Oficina de Oficina General de Comunicaciones remitió el Informe N° D000104-2024-OGC-OCE-HGM-MINSA, mediante el cual, manifestaron que: *“La Oficina de Comunicación Estratégica, ha analizado lo expuesto por la Dirección de Prevención de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis (...) y la Oficina General de Comunicaciones, concluye y manifiesta estar de acuerdo con la reprogramación del inicio de la campaña publicitaria entre los meses de octubre y diciembre 2024; (...) la OGC comunicará oportunamente el inicio de la campaña (a fin de que se de en el rango de meses propuesto) (...).”* (Énfasis es agregado).

En virtud a lo anterior, mediante Nota Informativa N° D004419-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 13.09.2024 que contiene la Nota Informativa N° D008036-2024-OGA-OA-UAP-MINSA, se solicitó a la Oficina General de Comunicaciones, se sirva indicar la fecha para la campaña y remitir su requerimiento con la anticipación de 30 días previo a la fecha de la campaña, dado que se deben efectuar las acciones correspondientes a las actuaciones preparatorias del referido procedimiento

de selección hasta la suscripción del contrato que le derive; siendo reiterado ello a través de diversas solicitudes, siendo la última, entre ellas, la Nota Informativa N° D005193-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 31.10.2024.

**11. ITEM PAC 101: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- LITIO CARBONATO 300 MG**

**Tipo de proceso:** Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT derivado de Compras Corporativas Facultativas

**Estado actual:** En indagación de mercado por parte del CENARES

**Detalle:** En virtud de la Compra Corporativa Sectorial de Recursos Estratégicos en Salud para el abastecimiento de doce (12) meses, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 415-2024/MINSA de fecha 13 de junio de 2024, se dispuso entre otros, que el CENARES ejecute los correspondientes procedimientos de selección que deriven de ésta, a favor de entre otros, del MINSA.; en tal contexto, mediante correo electrónico: [especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe](mailto:especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe) de fecha 11.11.2024, el Equipo de Trabajo de Gestión de la Demanda para Compras Centralizadas y Corporativas de la Unidad de Gestión de la Demanda de la Dirección de Programación del CENARES, manifestó que el citado procedimiento de selección se encuentra en indagación de mercado, solicitando en tal contexto, que dicha convocatoria se reprogramme para el mes de noviembre de 2024.

**12. ITEM PAC 113: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- DIECISEIS (16) ÍTEMS**

**Tipo de proceso:** Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT derivado de Compras Corporativas Facultativas

**Estado actual:** En trámite de convocatoria por parte del CENARES

**Detalle:** En virtud de la Compra Corporativa Sectorial de Recursos Estratégicos en Salud para el abastecimiento de doce (12) meses, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 415-2024/MINSA de fecha 13 de junio de 2024, se dispuso entre otros, que el CENARES ejecute los correspondientes procedimientos de selección que deriven de ésta, a favor de entre otros, del MINSA.; en tal contexto, mediante correo electrónico: [especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe](mailto:especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe) de fecha 11.11.2024, el Equipo de Trabajo de Gestión de la Demanda para Compras Centralizadas y Corporativas de la Unidad de Gestión de la Demanda de la Dirección de Programación del CENARES, manifestó que el citado procedimiento de selección se encuentra en indagación de mercado, solicitando en tal contexto, que dicha convocatoria se reprogramme para el mes de noviembre de 2024.

**13. ITEM PAC 129: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- DOS (02) ÍTEMS**

**Tipo de proceso:** Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT derivado de Compras Corporativas Facultativas

**Estado actual:** En trámite de convocatoria por parte del CENARES

**Detalle:** En virtud de la Compra Corporativa Sectorial de Recursos Estratégicos en Salud para el abastecimiento de doce (12) meses, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 415-2024/MINSA de fecha 13 de junio de 2024, se dispuso entre otros, que el CENARES ejecute los correspondientes procedimientos de selección que deriven de ésta, a favor de entre otros, del MINSA.; en tal contexto, mediante correo electrónico: [especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe](mailto:especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe) de fecha 11.11.2024, el Equipo de Trabajo de Gestión de la Demanda para Compras Centralizadas y Corporativas de la Unidad de Gestión de la Demanda de la Dirección de Programación del CENARES, manifestó que el citado procedimiento de selección se encuentra en aprobación de expediente, solicitando en tal contexto, que dicha convocatoria se reprogramme para el mes de noviembre de 2024.

**14. ITEM PAC 134: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- DOCE (12) ÍTEMS**

**Tipo de proceso:** Subasta Inversa Electrónica

**Estado actual:** En trámite de convocatoria por parte del CENARES

**Detalle:** En virtud de la Compra Corporativa Sectorial de Recursos Estratégicos en Salud para el abastecimiento de doce (12) meses, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 415-2024/MINSA de fecha 13 de junio de 2024, se dispuso entre otros, que el CENARES ejecute los correspondientes procedimientos de selección que deriven de ésta, a favor de entre otros, del MINSA.; en tal contexto, mediante correo electrónico: [especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe](mailto:especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe) de fecha 11.11.2024, el Equipo de Trabajo de Gestión de la Demanda para Compras Centralizadas y Corporativas de la Unidad de Gestión de la Demanda de la Dirección de Programación del CENARES, manifestó que el citado procedimiento de selección se encuentra en indagación de mercado, solicitando en tal contexto, que dicha convocatoria se reprogramme para el mes de noviembre de 2024.

**15. ITEM PAC 144: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES - ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO (Equiv. de Hierro elemental) 400 ug + 60 mg Fe TABLETA**

**Tipo de proceso:** Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)

**Estado actual:** En trámite de convocatoria por parte del CENARES

**Detalle:** En virtud de la Compra Corporativa Sectorial de Recursos Estratégicos en Salud para el abastecimiento de doce (12) meses, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 415-2024/MINSA de fecha 13 de junio de 2024, se dispuso entre otros, que el CENARES ejecute los correspondientes procedimientos de selección que deriven de ésta, a favor de entre otros, del MINSA.; en tal contexto, mediante correo electrónico: [especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe](mailto:especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe) de fecha 11.11.2024, el Equipo de Trabajo de Gestión de la Demanda para Compras Centralizadas y Corporativas de la Unidad de Gestión de la Demanda de la Dirección de Programación del CENARES, manifestó que el citado procedimiento de selección cuenta con indagación de mercado cerrado, solicitando en tal contexto, que dicha convocatoria se reprogramme para el mes de noviembre de 2024.

**16. ITEM PAC 145: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES- CINCO (05) ÍTEMS**

**Tipo de proceso:** Supuestos de Inaplicación menor o igual a 8 UIT (Compras Corporativas)

**Estado actual:** En trámite de convocatoria por parte del CENARES

**Detalle:** En virtud de la Compra Corporativa Sectorial de Recursos Estratégicos en Salud para el abastecimiento de doce (12) meses, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 415-2024/MINSA de fecha 13 de junio de 2024, se dispuso entre otros, que el CENARES ejecute los correspondientes procedimientos de selección que deriven de ésta, a favor de entre otros, del MINSA.; en tal contexto, mediante correo electrónico: [especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe](mailto:especialista05.ugde.dp@cenares.gob.pe) de fecha 11.11.2024, el Equipo de Trabajo de Gestión de la Demanda para Compras Centralizadas y Corporativas de la Unidad de Gestión de la Demanda de la Dirección de Programación del CENARES, manifestó que el citado procedimiento de selección cuenta con indagación de mercado cerrado, solicitando en tal contexto, que dicha convocatoria se reprogramme para el mes de noviembre de 2024.

**17. ITEM PAC 147: ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION, PARA EL ANALISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA, PARA LA DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA - DCOVI**

**Tipo de proceso:** Adjudicación Simplificada

**Estado actual:** Reformulación de especificaciones técnicas

**Detalle:** Mediante Nota Informativa N° D005305-2024-OGA-OA-UAP-MINSA de fecha 07.11.2024 que adjunta la Nota Informativa N° D009922-2024-OGA-OA-UAP-MINSA de fecha 06.11.2024, se solicitó al área usuaria que confirme si cuenta con la asignación presupuestaria para dicha contratación en el año fiscal 2025, considerando que por el cronograma tentativo de



actos preparatorios, selección, perfeccionamiento de contrato y ejecución contractual, dichos bienes ingresarían aproximadamente en febrero 2025.

18. ITEM PAC 151: ADQUISICION DE INSUMO EXTRACTO ESTANDARIZADO CANNABIS SATIVA: CBD 50 MG/ML /-10% THC 1%Y0100%

Tipo de proceso: Contratación Directa

Estado actual: Reformulación de especificaciones técnicas

Detalle: Al advertirse inconsistencias en el requerimiento referido a la forma de pago, mediante correo electrónico institucional: oga046@minsa.gob.pe de fecha 31.10.2024, se solicitó formalmente al área usuaria, la reformulación de las especificaciones técnicas del requerimiento.

19. ITEM PAC 154: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA OSIT Y DIGEMID

Tipo de proceso: Compras por catálogos de Acuerdo Marco

Estado actual: Convocado

Detalle: Considerando la comunicación remitida por la empresa J EVANS Y ASOCIADOS SAC relacionada a las especificaciones técnicas del requerimiento, mediante Nota Informativa N° D005238-2024-OGA-OA-MINSA de fecha 04.11.2024, se trasladó dicha comunicación a la OGTI para su absolución correspondiente, por lo que, absuelva dicha consulta, finalmente en fecha 07.11.2024 se convocó dicha contratación a través de la plataforma de PERÚ COMPRAS.

5.5. MONTO DEVENGADO DEL PAC:

Adicionalmente a lo anteriormente indicado, esta Unidad de Adquisiciones y Programación ha visto conveniente mostrar el nivel de ejecución presupuestal del PAC con fecha de corte al 31 de octubre de 2024; en tal contexto, en la Tabla 8 se muestra el monto devengado a dicha fecha de corte, correspondiente a las contrataciones derivadas de los ítem PAC 11, 13, 17, 20, 32, 40, 41, 50, 51, 52, 53, 66, 67, 69, 70, 72, 79, 84, 85, 87 y 94, importe que asciende al monto de S/ 17,949,361.25 (Diecisiete Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Uno con 25/100 Soles):

Tabla 8: Monto devengado del PAC 2024, al 31/10/2024 (ítem PAC 11, 13, 20, 32, 40, 41, 50, 51, 52, 53, 66, 67, 69, 70, 72, 79, 84, 85, 87 y 94)

Table with 5 columns: PAC, OBJETO CONTRACTUAL, N° CERTIFICADO, MONTO CERTIFICADO VIGENTE (S/), MONTO DEVENGADO (S/). Rows include items 11, 13, 17, 20, 32, 40, 41, 50, 51, 52.



Table with 6 columns: ID, Description, Quantity, Unit Price, Total Price, and another Total Price. Rows include items like 'ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO', 'SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL EN LINEA A LA BASE DE DATOS INTERNACIONAL DE DISPOSITIVOS MEDICOS', etc. Total amount: S/ 17,949,361.25

Fuente: SIAF 2024

VI. CONCLUSIONES

6.1. Al mes de octubre de 2024, el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobado mediante Resolución Directoral N° 008-2024-OGA/MINSA (versión inicial), modificado por la Resolución Directoral N° 027-2024-OGA/MINSA (primera modificación), por la Resolución Directoral N° 047-2024-OGA/MINSA de fecha 26 de marzo de 2024 (segunda modificación), por la Resolución Directoral N° 076-2024-OGA/MINSA de fecha 29 de abril de 2024 (Tercera modificación), por la Resolución Directoral N° 082-2024-OGA/MINSA de fecha 02 de mayo de 2024 (Cuarta modificación), por la Resolución Directoral N° 094-2024-OGA/MINSA de fecha 09 de mayo de 2024 (Quinta modificación), por la Resolución Directoral N° 117-2024-OGA/MINSA de fecha 28 de mayo de 2024 (Sexta modificación), por la Resolución Directoral N° D000128-2024- OGA-MINSA de fecha 14 de junio de 2024 (Séptima modificación), por la Resolución Directoral N° D000137-2024- OGA-MINSA de fecha 21 de junio de 2024 (Octava modificación), por la Resolución Directoral N° D000140-2024- OGA-MINSA de fecha 25 de junio de 2024 (Novena modificación), por la Resolución Directoral N° D000151-2024-OGA-MINSA de fecha 04 de julio de 2024 (Décima modificación), por la Resolución Directoral N° D000161-2024-OGA-MINSA de fecha 15 de julio de 2024 (Undécima modificación), por la Resolución Directoral N° D000168-2024-OGA-MINSA de fecha 19 de julio de 2024 (Duodécima modificación), por la Resolución Directoral N° D000180-2024-OGA-MINSA de fecha 31 de julio de 2024 (Décima Tercera modificación), por la Resolución Directoral N° D000197-2024-OGA-MINSA de fecha 13 de agosto de 2024 (Décima Cuarta modificación), por la Resolución Directoral N° D000240-2024-OGA-MINSA de fecha 04 de septiembre de 2024 (Décima Quinta modificación), por la Resolución Directoral N° D000245-2024- OGA-MINSA de fecha 12 de septiembre de 2024 (Décima Sexta modificación), por la Resolución Directoral N° D000257-2024- OGA-MINSA de fecha 23 de septiembre de 2024 (Décima Séptima modificación), por la Resolución Directoral N° D000273-2024- OGA-MINSA de fecha 04 de octubre de 2024 (Décima Octava modificación), por la Resolución Directoral N° D000297-2024- OGA-



MINSA de fecha 28 de octubre de 2024 (Décima Novena modificación) y por la Resolución Directoral N° D000311-2024- OGA-MINSA de fecha 31 de octubre de 2024 (Vigésima modificación), acumuló a la versión 20 del PAC 2024 más las rectificaciones aprobadas, un monto multianual ascendente a S/ 196,485,014.82 (Ciento Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Catorce con 82/100 Soles) y 142 contrataciones.

- 6.2. Respecto a la ejecución anual del PAC 2024 vigente, se precisa que hasta el 31 de octubre de 2024, se convocaron 108 contrataciones por un total multianual de S/ 163,017,347.41 (Ciento Sesenta y Tres Millones Diecisiete Mil Trescientos Cuarenta y Siete con 41/100 Soles) que representa el 82.97% del monto total multianual incluido en el PAC.
- 6.3. Al mes de octubre del 2024, se tenía previsto la convocatoria de 25 (veinticinco) procedimientos de selección, no obstante, se convocaron 06 (seis) procedimientos de selección que equivalen al importe multianual ascendente a S/ 1,284,452.11 (Un Millón Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos con 11/100 Soles), precisándose que los mismos no se convocaron debido a que, a pesar de las reiteradas solicitudes efectuadas a las áreas usuarias para la remisión oportuna de sus requerimientos programados en el PAC, éstas presentaron sus requerimientos tardíamente, ocasionando entre otros, que no se convoque en el periodo previsto en el PAC y que el presupuesto 2024 no se ejecute según lo programado, lo que finalmente conllevó a que las áreas usuarias comuniquen el desistimiento de sus requerimientos. De otra parte, cabe señalar también que, los requerimientos fueron reformulados (varias versiones de términos de referencia y/o especificaciones técnicas) al evidenciarse errores y/o deficiencias técnicas en su elaboración.

## VII. RECOMENDACIÓN

- 7.1. Continuar con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC 2024, a fin de que las áreas usuarias sinceren su necesidad y soliciten la exclusión de los requerimientos incluidos en el PAC, que ya no son requeridos.
- 7.2. Continuar con la ejecución de las capacitaciones programadas dirigidas a las áreas usuarias, relacionadas con los componentes de la cadena de Abastecimiento público, esto es, respecto a la programación multianual de bienes, servicios y obras, así como respecto a la gestión de adquisiciones (Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigentes), a fin de que remitan oportunamente sus requerimientos y sin errores o deficiencias técnicas que originen demoras en el proceso de contratación de sus necesidades programadas.



Jesus Maria, 04 de Octubre del 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° D000273-2024-OGA-MINSA

VISTOS: El Expediente: OGA-UAP20240003860, el Informe N° D000498-2024-OGA-OA-UAP-MINSA, la Nota Informativa N° D004751-2024-OGA-OA-MINSA y el Informe N° 048-2024-OGA-KACS-MINSA y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 1157-2023/MINSA**, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó el **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de Gastos correspondientes al año fiscal 2024**, del Pliego 011.0 Ministerio de Salud;

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° D000035-2024-OGA-OA-MINSA**, de fecha 08 de enero de 2024, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Abastamiento, remitió a la Dirección General de la Oficina General de Administración, el **Informe N° D000003-2024-OGA-OA-UAP-MINSA**, por el cual, solicitan la aprobación del **CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDAD 2024 – 2026**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, mediante la suscripción del Anexo N° 04;

Que, mediante **PROVEÍDO N° D000332-2024-OGA-MINSA**, de fecha 08 de enero de 2024, recaído en el **EXPEDIENTE: OGA00020240000007**, se **SUSCRIBIÓ EL ANEXO N° 04 – APROBACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDAD 2024 – 2026**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 008-2024-OGA/MINSA**, de fecha 19 de enero de 2024, la Oficina General de Administración resolvió **APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, conforme al detalle obrante en el Anexo 01, como parte integrante de la citada Resolución;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 027-2024-OGA/MINSA** de fecha 29 de febrero de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la **PRIMERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de incluir el **ITEM 53: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PRIORIZADO POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA – 2024”**;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 047-2024-OGA/MINSA**, de fecha 26 de marzo de 2024, la Oficina General de Administración, resolvió aprobar la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de incluir los **ÍTEMS PAC 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 y excluir el ÍTEM PAC 12, contrataciones según Anexos N° 01 y 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral**;



Firmado digitalmente por FLORES FARRO Ynma Angelica FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.10.2024 20:48:15 -05:00



Firmado digitalmente por TAFUR HERRERA Percy FAU 20131373237 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.10.2024 20:38:01 -05:00



Firmado digitalmente por ZAMBRANO GASTIABURU Alberto Gonzalo FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.10.2024 20:31:08 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **PNFPNIF**



Que, mediante **Resolución Directoral N° D000076-2024-OGA-MINSA**, de fecha 29 de abril de 2024, se aprobó la **TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000082-2024-OGA-MINSA**, de fecha 02 de mayo de 2024, se aprobó la **CUARTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000094-2024-OGA-MINSA**, de fecha 09 de mayo de 2024, se aprobó la **QUINTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000117-2024-OGA-MINSA**, de fecha 28 de mayo de 2024, se aprobó la **SEXTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000128-2024-OGA-MINSA**, de fecha 14 de junio de 2024, se aprobó la **SÉPTIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000137-2024-OGA-MINSA**, de fecha 21 de junio de 2024, se aprobó la **OCTAVA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000140-2024-OGA-MINSA**, de fecha 25 de junio de 2024, se aprobó la **NOVENA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000151-2024-OGA-MINSA**, de fecha 04 de julio de 2024, se aprobó la **DÉCIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000161-2024-OGA-MINSA**, de fecha 15 de julio de 2024, se aprobó la **UNDÉCIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000168-2024-OGA-MINSA**, de fecha 19 de julio de 2024, se aprobó la **DUODÉCIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000180-2024-OGA-MINSA**, de fecha 31 de julio de 2024, se aprobó la **DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;



Que, mediante **Resolución Directoral N° D000197-2024-OGA-MINSA**, de fecha 13 de agosto de 2024, se aprobó la **DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000240-2024-OGA-MINSA**, de fecha 04 de setiembre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000245-2024-OGA-MINSA**, de fecha 12 de setiembre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000257-2024-OGA-MINSA**, de fecha 23 de setiembre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **INFORME N° D000498-2024-OGA-OA-UAP-MINSA**, de fecha 04 de octubre de 2024, el Jefe de Equipo de la Unidad de Adquisiciones y Programación, emitió opinión técnica procedente respecto, a la **DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, según el siguiente detalle:

#### **DETALLE DE EXCLUSIÓN:**

- ✓ **ÍTEM PAC N° 24: “ADQUISICIÓN EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA – DCOVI”**
- ✓ **ÍTEM PAC N° 39: “SERVICIO DE DESTRUCCION DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCION DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN – DICER”**
- ✓ **ÍTEM PAC N° 42: “SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS”**

#### **DETALLE DE INCLUSIÓN:**

- ✓ **ÍTEM PAC N° 147: “ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION, PARA EL ANALISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA, PARA LA DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA - DCOVI”**
- ✓ **ÍTEM PAC N° 148: “ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION, PARA LA VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA LA DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA - DCOVI”**
- ✓ **ÍTEM PAC N° 149: “SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, PROVISIONAMIENTO, DESPLIEGUE Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES EN EL PORTAL DEL USUARIO DE SALUD DEL MINSA”**



✓ **ÍTEM PAC N° 150: “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 106”**

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° D004751-2024-OGA-OA-MINSA**, de fecha 04 de octubre de 2024, el Director Ejecutivo de la Oficina de Abastecimiento, solicitó a la Directora General de la Oficina de Administración, aprobar la **DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2024;

Que, a través de **Informe N° 048-2024-OGA-KACS-MINSA** de fecha 04 de octubre de 2024, la Locadora de Servicio que presta el Servicio Especializado en Revisión de Expedientes de Contratación Pública para la Oficina General de Administración, efectuó la revisión del expediente de **DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2024, dando opinión favorable para la solicitada modificación;

Que, sobre el particular, y al amparo de lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley, se precisa que “El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento”. Asimismo, el numeral 15.3 precisa que “El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad”;

Que, asimismo, conforme expresa el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento, se establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en esa misma línea, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5.1 y 7.5.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, se establece que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades” y que, “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. (...)”, respectivamente;

Que, en ese contexto, en aplicación del marco normativo precedente, y según lo señalado en la presente resolución, se advierte que existe la necesidad institucional de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, por otro lado, conforme señala el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 001-2024/MINSA**, de fecha 03 de enero de



2024, se delega al Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, durante el Año Fiscal 2024;

De conformidad con los parámetros normativos descritos en la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y modificatorias, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias, **literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA y estando al VISTO BUENO Y SUSTENTO TÉCNICO** expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Programación y el Director Ejecutivo de la Oficina de Abastecimiento;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA DÉCIMA OCTAVA** modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, cuyo detalle forma parte integrante en el **ANEXO 01 (Inclusión) y ANEXO 02 (Exclusión)**, de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05), días hábiles siguientes a la aprobación a que se refiere en artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones y su modificación se encuentren a disposición de los interesados, en la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento, ubicada en la Av. Salaverry N° 801, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, la publicación de la presente Resolución Directoral y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (<https://www.gob.pe/minsa/>)

**Regístrese, publíquese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**ALBINA ESPINOZA PONTE**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**Ministerio de Salud**





NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C/SIGL46 :

F/PUBLEDO :

000022-MINISTERIO DE SALUD

MINSA

11- MINISTERIO DE SALUD

Para generar el archivo de datos de la compra o selección de bienes, servicios o obras, se debe utilizar el aplicativo de gestión de compras y selección de bienes, servicios o obras, en la columna con el encabezado Adj1, presione CTRL + H para obtener ayuda.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

UNIDAD EJECUTORA :

117

RESOLUCION DIRECTORAL

AÑO : 2024

RUC : 2013173237

RESOLUCION DIRECTORAL

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD COMODANTE DE LA COMPRA O SELECCION ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TENE ANTECEDENTES?	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO O OBRAS ANTECEDENTE	CATALUOGO DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS (Incluir la descripción si existen)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COSTO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	RESUMEN DEL PAZ POR LAS REQUISICIONES ADICIONALES		
																SEPA	PROV								
147	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION, PARA EL ANALISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA, PARA LA DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA - DCOVI	4111240700063142	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00	180,862.50		01	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCION	DIGESA	0 - SI		
							2	0 - NO	TURBIDIMETRO DIGITAL	4111383400062850	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	70,462.50	15	01								
148	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION, PARA LA VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA LA DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA - DCOVI	4111383400062857	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	57,982.84	15	01	01							
							2	0 - NO	MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PARA CALIDAD DE AGUA	4111571400062892	40 - Unidad	6	1 - Soles	1.00	421,401.60	15	01	01							
149	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, PROVISIONAMIENTO, DESPLIEGUE Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS DIGITALES EN EL PORTAL DEL MINISTERIO DE SALUD DEL MINSa	811158000382950	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	400,000.00	15	01	01	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCION	OGTI	0 - SI	
							1	0 - NO	SONOMETRO INTEGRADOR TIPO 1	461815100365445	40 - Unidad	360	1 - Soles	1.00	19,440.00	15	01	01							
							2	0 - NO	MUESTREADOR DE AIRE DE ALTO VOLUMEN DE FLUJO	461815100374488	40 - Unidad	360	1 - Soles	1.00	19,800.00	15	01	01							
							3	0 - NO	ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL MEDICO PRE HOSPITALARIA Y LA CENTRAL DE EMERGENCIAS 106	531016200385185	40 - Unidad	720	1 - Soles	1.00	30,240.00	15	01	01							
							4	0 - NO	PANTALON DE DRIL UNISEX	461815100374488	40 - Unidad	500	1 - Soles	1.00	60,000.00	15	01	01							
							5	0 - NO	CHALECO DE DRIL UNISEX	531027010038882	40 - Unidad	28	1 - Soles	1.00	1,392.00	15	01	01							
							6	0 - NO	UNIFORME PARA CABALLERO	531027010038884	40 - Unidad	91	1 - Soles	1.00	4,368.00	15	01	01							
									UNIFORME PARA DAMA		40 - Unidad														



Firmado digitalmente por TAFUR HERRERA Percy FAU  
 Dpto. de Gestión de Recursos Humanos  
 Matucos, D. V. B.  
 Fecha: 04.10.2024 19:30:52 -05:00



Firmado digitalmente por  
 ESPINOZA PONTE Albina FAU  
 Dpto. de Gestión de Recursos Humanos  
 Matucos, D. V. B.  
 Fecha: 04.10.2024 20:51:16 -05:00



Firmado digitalmente por  
 ZAMBRANO GASTIAERU Alberto  
 Gerente FAU 2013173237 hard  
 Dpto. de Gestión de Recursos Humanos  
 Matucos, D. V. B.  
 Fecha: 04.10.2024 17:16:57 -05:00





Jesus Maria, 28 de Octubre del 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° D000297-2024-OGA-MINSA

**VISTOS:** El Expediente: **OGA-UAP20240004228**, el Informe N° D000542-2024-OGA-OA-UAP-MINSA, la Nota Informativa N° 005094-2024-OGA-OA-MINSA y el Informe N° 056-2024-OGA-KACS-MINSA y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 1157-2023/MINSA**, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó el **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de Gastos correspondientes al año fiscal 2024**, del Pliego 011.0 Ministerio de Salud;

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° D000035-2024-OGA-OA-MINSA**, de fecha 08 de enero de 2024, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Abastamiento, remitió a la Dirección General de la Oficina General de Administración, el **Informe N° D000003-2024-OGA-OA-UAP-MINSA**, por el cual, solicitan la aprobación del **CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDAD 2024 – 2026**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, mediante la suscripción del Anexo N° 04;

Que, mediante **PROVEÍDO N° D000332-2024-OGA-MINSA**, de fecha 08 de enero de 2024, recaído en el **EXPEDIENTE: OGA00020240000007**, se **SUSCRIBIÓ EL ANEXO N° 04 – APROBACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDAD 2024 – 2026**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 008-2024-OGA/MINSA**, de fecha 19 de enero de 2024, la Oficina General de Administración resolvió **APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, conforme al detalle obrante en el Anexo 01, como parte integrante de la citada Resolución;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 027-2024-OGA/MINSA** de fecha 29 de febrero de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la **PRIMERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de incluir el **ITEM 53: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PRIORIZADO POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA – 2024”**;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 047-2024-OGA/MINSA**, de fecha 26 de marzo de 2024, la Oficina General de Administración, resolvió aprobar la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de incluir los **ÍTEMS PAC 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 y excluir el ÍTEM PAC 12, contrataciones según Anexos N° 01 y 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral**;



Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28.10.2024 11:32:31 -05:00



Firmado digitalmente por ZAMBRANO CASTIABURU Alberto Gonzalo FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28.10.2024 09:15:43 -05:00



Firmado digitalmente por FLORES FARRO Yime Angelica FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28.10.2024 08:50:15 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: TIZD8QL



Que, mediante **Resolución Directoral N° D000076-2024-OGA-MINSA**, de fecha 29 de abril de 2024, se aprobó la **TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000082-2024-OGA-MINSA**, de fecha 02 de mayo de 2024, se aprobó la **CUARTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000094-2024-OGA-MINSA**, de fecha 09 de mayo de 2024, se aprobó la **QUINTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000117-2024-OGA-MINSA**, de fecha 28 de mayo de 2024, se aprobó la **SEXTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000128-2024-OGA-MINSA**, de fecha 14 de junio de 2024, se aprobó la **SÉPTIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000137-2024-OGA-MINSA**, de fecha 21 de junio de 2024, se aprobó la **OCTAVA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000140-2024-OGA-MINSA**, de fecha 25 de junio de 2024, se aprobó la **NOVENA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000151-2024-OGA-MINSA**, de fecha 04 de julio de 2024, se aprobó la **DÉCIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000161-2024-OGA-MINSA**, de fecha 15 de julio de 2024, se aprobó la **UNDÉCIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000168-2024-OGA-MINSA**, de fecha 19 de julio de 2024, se aprobó la **DUODÉCIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000180-2024-OGA-MINSA**, de fecha 31 de julio de 2024, se aprobó la **DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;



Que, mediante **Resolución Directoral N° D000197-2024-OGA-MINSA**, de fecha 13 de agosto de 2024, se aprobó la **DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000240-2024-OGA-MINSA**, de fecha 04 de setiembre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000245-2024-OGA-MINSA**, de fecha 12 de setiembre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000257-2024-OGA-MINSA**, de fecha 23 de setiembre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000273-2024-OGA-MINSA**, de fecha 04 de octubre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud

Que, mediante **INFORME N° D000542-2024-OGA-OA-UAP-MINSA**, de fecha 25 de octubre de 2024, el Jefe de Equipo de la Unidad de Adquisiciones y Programación, emitió opinión técnica procedente respecto, a la **DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, según el siguiente detalle:

#### **DETALLE DE EXCLUSIÓN:**

- ✓ **ÍTEM PAC N° 45: “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES 2024 PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD”**

#### **DETALLE DE INCLUSIÓN:**

- ✓ **ÍTEM PAC N° 151: “ADQUISICIÓN DEL INSUMO EXTRACTO ESTANDARIZADO DE CANNABIS SATIVA: CBD 50MG/ML +/- 10% + THC < 1% Y > 0.100%”**
- ✓ **ÍTEM PAC N° 152: “SERVICIO DE ANÁLISIS TOXICOLÓGICO EN ALIMENTOS”**

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° D005094-2024-OGA-OA-MINSA**, de fecha 28 de octubre de 2024, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento, solicitó a la Directora General de la Oficina de Administración, aprobar la **DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2024;



Que, a través de **Informe N° 056-2024-OGA-KACS-MINSA** de fecha 28 de octubre de 2024, la Locadora de Servicio que presta el Servicio Especializado en Contrataciones Públicas para la Oficina General de Administración, efectuó la revisión del expediente de **DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2024, dando opinión favorable para la solicitada modificación;

Que, sobre el particular, y al amparo de lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley, se precisa que “El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento”. Asimismo, el numeral 15.3 precisa que “El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad”;

Que, asimismo, conforme expresa el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento, se establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en esa misma línea, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5.1 y 7.5.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, se establece que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades” y que, “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. (...)”, respectivamente;

Que, en ese contexto, en aplicación del marco normativo precedente, y según lo señalado en la presente resolución, se advierte que existe la necesidad institucional de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, por otro lado, conforme señala el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 001-2024/MINSA**, de fecha 03 de enero de 2024, **se delega al Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, durante el Año Fiscal 2024;**

De conformidad con los parámetros normativos descritos en la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y modificatorias, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias, **literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA y estando al VISTO BUENO Y SUSTENTO TÉCNICO** expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Programación y la Directora Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA DÉCIMA NOVENA** modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, cuyo detalle forma parte integrante en el **ANEXO 01 (Inclusión) y ANEXO 02 (Exclusión)**, de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05), días hábiles siguientes a la aprobación a que se refiere en artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones y su modificación se encuentren a disposición de los interesados, en la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento, ubicada en la Av. Salaverry N° 801, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, la publicación de la presente Resolución Directoral y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (<https://www.gob.pe/minsa/>).

**Regístrese, publíquese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**ALBINA ESPINOZA PONTE**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**Ministerio de Salud**





MINISTERIO DE SALUD

OSCE

OSCE

OSCE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

OSCE

OSCE

OSCE

OSCE

2024

2013132327

2024

2013132327

OSCE



Firmado digitalmente por ZAMBRANO GASTIAEYRU Alberto



Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU



Firmado digitalmente por ZAMBRANO GASTIAEYRU Alberto

Fecha: 28.10.2024 12:42:15 -05:00

Fecha: 28.10.2024 07:54:05-05:00

Fecha: 28.10.2024 21:55:53 -05:00





Jesus Maria, 31 de Octubre del 2024

## RESOLUCION DIRECTORAL N° D000311-2024-OGA-MINSA

VISTOS: El Expediente: OGA-UAP20240004379, el Informe N° D000552-2024-OGA-OA-UAP-MINSA, la Nota Informativa N° 005190-2024-OGA-OA-MINSA y el Informe N° 058-2024-OGA-KACS-MINSA y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 1157-2023/MINSA**, de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprobó el **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de Gastos correspondientes al año fiscal 2024**, del Pliego 011.0 Ministerio de Salud;

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° D000035-2024-OGA-OA-MINSA**, de fecha 08 de enero de 2024, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Abastamiento, remitió a la Dirección General de la Oficina General de Administración, el **Informe N° D000003-2024-OGA-OA-UAP-MINSA**, por el cual, solicitan la aprobación del **CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDAD 2024 – 2026**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, mediante la suscripción del Anexo N° 04;

Que, mediante **PROVEÍDO N° D000332-2024-OGA-MINSA**, de fecha 08 de enero de 2024, recaído en el **EXPEDIENTE: OGA00020240000007**, se **SUSCRIBIÓ EL ANEXO N° 04 – APROBACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDAD 2024 – 2026**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 008-2024-OGA/MINSA**, de fecha 19 de enero de 2024, la Oficina General de Administración resolvió **APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, conforme al detalle obrante en el Anexo 01, como parte integrante de la citada Resolución;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 027-2024-OGA/MINSA** de fecha 29 de febrero de 2024, la Oficina General de Administración resolvió aprobar la **PRIMERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de incluir el **ITEM 53: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PRIORIZADO POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA – 2024”**;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 047-2024-OGA/MINSA**, de fecha 26 de marzo de 2024, la Oficina General de Administración, resolvió aprobar la **SEGUNDA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, a fin de incluir los **ÍTEMS PAC 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 y excluir el ÍTEM PAC 12, contrataciones según Anexos N° 01 y 02 como parte integrante de la citada Resolución Directoral**;



Firmado digitalmente por FLORES FARRO Ynma Angelica FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.10.2024 10:29:29 -05:00



Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.10.2024 10:25:54 -05:00



Firmado digitalmente por ZAMBRANO CASTIABURU Alberto Gonzalo FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.10.2024 09:58:52 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: L4LRA67



Que, mediante **Resolución Directoral N° D000076-2024-OGA-MINSA**, de fecha 29 de abril de 2024, se aprobó la **TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000082-2024-OGA-MINSA**, de fecha 02 de mayo de 2024, se aprobó la **CUARTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000094-2024-OGA-MINSA**, de fecha 09 de mayo de 2024, se aprobó la **QUINTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000117-2024-OGA-MINSA**, de fecha 28 de mayo de 2024, se aprobó la **SEXTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000128-2024-OGA-MINSA**, de fecha 14 de junio de 2024, se aprobó la **SÉPTIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000137-2024-OGA-MINSA**, de fecha 21 de junio de 2024, se aprobó la **OCTAVA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000140-2024-OGA-MINSA**, de fecha 25 de junio de 2024, se aprobó la **NOVENA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000151-2024-OGA-MINSA**, de fecha 04 de julio de 2024, se aprobó la **DÉCIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000161-2024-OGA-MINSA**, de fecha 15 de julio de 2024, se aprobó la **UNDÉCIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000168-2024-OGA-MINSA**, de fecha 19 de julio de 2024, se aprobó la **DUODÉCIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D0000180-2024-OGA-MINSA**, de fecha 31 de julio de 2024, se aprobó la **DÉCIMA TERCERA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;



Que, mediante **Resolución Directoral N° D000197-2024-OGA-MINSA**, de fecha 13 de agosto de 2024, se aprobó la **DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000240-2024-OGA-MINSA**, de fecha 04 de setiembre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000245-2024-OGA-MINSA**, de fecha 12 de setiembre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000257-2024-OGA-MINSA**, de fecha 23 de setiembre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000273-2024-OGA-MINSA**, de fecha 04 de octubre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud

Que, mediante **Resolución Directoral N° D000297-2024-OGA-MINSA**, de fecha 28 de octubre de 2024, se aprobó la **DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud

Que, mediante **INFORME N° D000552-2024-OGA-OA-UAP-MINSA**, de fecha 30 de octubre de 2024, el Jefe de Equipo de la Unidad de Adquisiciones y Programación, emitió opinión técnica procedente respecto, a la **VIGÉSIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, según el siguiente detalle:

#### DETALLE DE EXCLUSIÓN:

- ✓ ÍTEM PAC N° 25: “ADQUISICION DE INCUBADORAS PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA -DCOVI”
- ✓ ÍTEM PAC N° 27: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MODULO PRE FABRICADO DE MADERA”

#### DETALLE DE INCLUSIÓN:

- ✓ ÍTEM PAC N° 153: “ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIAS CON ESTRUCTURA DE METAL PARA LA DIGESA”
- ✓ ÍTEM PAC N° 154: “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA OSIT Y DIGEMID”

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° D005190-2024-OGA-OA-MINSA**, de fecha 30 de octubre de 2024, la Directora Ejecutiva de la Oficina de



Abastecimiento, solicitó a la Directora General de la Oficina de Administración, aprobar la **VIGÉSIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2024;

Que, a través de **Informe N° 058-2024-OGA-KACS-MINSA** de fecha 31 de octubre de 2024, la Locadora de Servicio que presta el Servicio Especializado en Revisión de Expedientes de Contratación Pública para la Oficina General de Administración, efectuó la revisión del expediente de la **VIGÉSIMA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, para el Ejercicio Fiscal 2024, dando opinión favorable para la solicitada modificación;

Que, sobre el particular, y al amparo de lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley, se precisa que “El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento”. Asimismo, el numeral 15.3 precisa que “El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad”;

Que, asimismo, conforme expresa el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento, se establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en esa misma línea, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.5.1 y 7.5.2. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, se establece que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades” y que, “Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. (...)”, respectivamente;

Que, en ese contexto, en aplicación del marco normativo precedente, y según lo señalado en la presente resolución, se advierte que existe la necesidad institucional de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, por otro lado, conforme señala el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 001-2024/MINSA**, de fecha 03 de enero de 2024, **se delega al Director General de la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, durante el Año Fiscal 2024;**

De conformidad con los parámetros normativos descritos en la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y modificatorias, Reglamento de la Ley de



Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias, **literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA y estando al VISTO BUENO Y SUSTENTO TÉCNICO** expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Programación y la Directora Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA VIGÉSIMA** modificación al Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Pliego 011: Ministerio de Salud, cuyo detalle forma parte integrante en el **ANEXO 01 (Inclusión) y ANEXO 02 (Exclusión)**, de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento, la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05), días hábiles siguientes a la aprobación a que se refiere en artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones y su modificación se encuentren a disposición de los interesados, en la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Abastecimiento, ubicada en la Av. Salaverry N° 801, Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, la publicación de la presente Resolución Directoral y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (<https://www.gob.pe/minsa/>)

**Regístrese, publíquese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**ALBINA ESPINOZA PONTE**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**Ministerio de Salud**





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

000022-MINISTERIO DE SALUD

B) AÑO:

2024

C) SIGLAS:

MINSA

D) UNIDAD EJECUTORA:

117

E) RUC:

20131373237

F) PLIEGO:

11 - MINISTERIO DE SALUD

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda

N. REF.	Item Único Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	¿TIENE AN- TECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS -ITEM (Incluir código y ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE ENTIDAD			FUENTE DE FINANCIAM- ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVACIONES	DIRECCIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DBT							
153	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIAS CON ESTRUCTURA DE METAL PARA LA DIGESA	5611210200388685	40 - Unidad	220.00	1 - Soles		136,939.00	15	01	01	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC	DIGESA	0 - SI	
154	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA OSIT Y DIGEMID		40 - Unidad	552	1 - Soles		3,153,494.31				00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC	OGTI	0 - SI	
							1	0 - NO		MONITOR LCD CON RETROALIMENTACIÓN LED 23.8	4321190900386883	40 - Unidad	552.00	1 - Soles		441,452.73	15	01	01							
							2	0 - NO		UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CPU	4321152000387575	40 - Unidad	552.00	1 - Soles		2,712,041.58	15	01	01							



Firmado digitalmente por PERALTA SALVATIERRA Mariela FAU 20131373237 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 30.10.2024 20:31:43 -05:00



**ANEXO N°02  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES  
EXCLUSION**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **GOBIERNO REGIONAL DE TACNA** B) AÑO : **2024**  
 C) SIGLAS : **GR TACNA** B) RUC : **2011373237**  
 D) UNIDAD EJECUTORA : **SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
 E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCIÓN REGIONAL N° 001-2024-GR TACNA**  
 F) MUNICIPIO : **PROVINCIA DE TACNA**

N.º DE ÍTEM	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA LICITACIÓN O ENCARGADA	TIPO	PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	¿TENDRÁN RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD ANTICIPADA?	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RESERVA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FORMA DE PAGO			FECHA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CODIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CINCPA)	
													DEBERA	PROV	DIST								
25	0 - Relación ítem		1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA-DCOVI	40 - Unidad	1	1	1 - Soles	S/ 96.492.00	01	01	10 - Octubre	00	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCIÓN	DIGESA				
						1	INCUBADORA DE CULTIVO DE 749 L	40 - Unidad	1	1	1 - Soles	S/ 50.000.00	01	01		00							
						2	INCUBADORA DIGITAL PARA LABORATORIO X.236 L	40 - Unidad	2	2	1 - Soles	S/ 46.492.00	01	01		00							
27	1 - Único ítem		1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TIPO DE MADERA	36 - Servicio	1	1	1 - Soles	S/ 70.000.00	01	01	10 - Octubre	00	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCIÓN	DIGESA				



Firmado digitalmente por RIERALTA SALVATIERRA Verónica FAU  
 20131373237 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 30.10.2024 20:31:52 -05:00



Firmado digitalmente por ZAMBRANO GASTIABURU Alberto  
 Gonzalo FAU 20131373237 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 31.10.2024 09:15:15 -05:00